



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 25 de octubre de 2013

EXP-EXA: 8.483/2013

RESCD-EXA: 634/2013

VISTO:

La RESCD-EXA N° 827/12 por la cual se autoriza un nuevo dictado de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables en esta Unidad Académica (Cohorte 2013).

La inscripción solicitada por la Ing. Mónica Honoria Mendieta para la Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 18, aconseja hacer lugar a la inscripción solicitada, condicionada a la presentación de la documentación de rigor.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 09/10/13)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción, en forma condicional, a la **Ing. Mónica Honoria Mendieta** – D.N.I. N° 16.489.535, en la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, la cual tendrá carácter de definitiva a la presentación de la documentación que se detalla seguidamente:

Documentación que adeuda

- Diploma y Certificado Analítico de la carrera de grado, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Ing. Mónica Honoria Mendieta, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

M^{te}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa